

## EL PAMPANEO

## El Parque cumple 90 años



El Ayuntamiento plantará 800 árboles en los barrios. Tenemos una provincia que pudo ser un bosque y no lo es y una ciudad con un bosque –el de los Villanueva, al final del Paseo de la Libertad– aniquilado, y si no faltan cientos de metafóricos iconos de ramas, troncos y raíces, algunos singulares, es porque alguien se ocupó de mantenerlos en pie; esos árboles magníficos son un canto a la Naturaleza, y serían una coral si el hacha obscena no hubiese trabajado impunemente, ya digo, que aquí siempre hubo un verdugo dispuesto a abrirse camino e impedir que un buen ejemplar arruinase la visión de la calle desde su ventana. La capital se empleó vocacionalmente en unas zonas verdes a veces sorprendentes –tulipanes en el Altozano– y siempre fue jardinera, creadora de parques. Se cumplen este mes noventa años de la primera plantación del Parque (de Canalejas, de los Mártires, de

Abelardo Sánchez, este último el alcalde que lo hizo) y si había una ocasión propicia para celebrar una Fiesta del Arbol de entonces fue incomparable. Hubo aquel día 23 de febrero de 1911 un acto presidido por Tesifonte Gallego, que era director general de Agricultura, y asistieron autoridades, vecinos y niños de los colegios con sus maestros. Doce mil pinos crecieron, con otras variedades y arbustos –hasta treinta y cuatro se catalogan en una guía, escrita por Santiago Castaño, Teresa Martínez, Aurora Martínez, María Teresa Ramírez y Arturo Valdés, desde el abeto al arce, pasando por los castaños de Indias, cedros, álamos, acacias, cipreses, higueras y otras especies, algunas de ellas con nombres muy curiosos, como el árbol de Judas, el del Amor, el de las Perlas, el de los Dioses– a través del tiempo enriqueciendo el vergel. Casi un siglo después, muchos de aquellos troncos proclaman la voluntad municipal, que ahora tendrá continuidad con la plantación anunciada, si sale adelante como se espera el proyecto del Ayuntamiento.



El Parque cumple 90 años este mes LA VERDAD.

## Los patios perdidos

Ya no quedan patios en la ciudad, en calles del siglo XVI donde hasta hace poco se mantenían en precario edificios de adobe con el patio como ágora entrañable, la transformación es brutal, sólo quedan algunas casas con esquinas fronterizas de hormigón y nuevas viviendas –gas ciudad, tele por cable– hay vestigios desolados de una cultura rural, allí donde una zarza o un árbol solitario y desollado desaparecerán pronto arrasados por la piqueta en nombre de un urbanismo agresivo y seguramente del progreso, aunque sea iconoclasta y no deje títere con cabeza. Estos Fabio, ay dolor, estos campos de soledad y mustio collado nos devuelven intacto al clásico. Dedicué un libro al patio como espacio coincidente de sueños, dolor, risas, pájaros y visillos, con una higuera central, el ramaje cálido bajo el cual se reunían vecinos con algo vivo y cotidiano que compartir. Tomé como modelo uno muy querido de la calle Santa Quiteria. Ya no existe. La visión rasa, a mano, en alpargatas, es ya vertical, no demasiado, pero las alturas son suficientes para partirse el cuello buscando la cubierta de teja árabe donde, sin Bécquer de por medio, las golondrinas hacían sus nidos. El cielo recortado, con escasas nubes, de la mañana de ayer, perfilaba la casa en construcción. Sólo las sombras nos pertenecen a todos, nuestra Itálica en ruinas, hicieron trizas una noble civilización de la que no queda ni rastro. Ocurre en otros barrios. Puertas cerradas, se vende, un candado y una gruesa cadena, un número sobre la cal que el cartero jamás necesitó, llegó a ser uno más de la colmena, todo le era familiar, desde luego los apodos, el juanpérez del sobre era en realidad Juan el Tordo, vaya usted a saber por qué, así que

¡Tordo, sal, que tienes carta de Valencia!.. A veces aparece un azulejo solitario en un muro acribillado, cubierto por el barro: trasciende sin embargo del ladrillo cierto fulgor virtual; no es difícil adivinar las manos que pasaron una esponja por esa pared a las que seguiría la esponja implacable del tiempo llevándose por delante toda la posibilidad de un reflejo auténtico. Esta es la ciudad interior que la memoria intenta reconstruir. Se la han cargado.



Imagen de archivo de Rosa Pérez Zafrilla con el anterior alcalde, Juan Garrido.

LA VERDAD

## Pérez Zafrilla solicita una comisión de investigación sobre los seguros

Quiere aclarar que no tenía relación «profesional ni personal» con el corredor

JOSÉ FIDEL LÓPEZ • ALBACETE

La concejal del Partido Popular, Rosa Pérez Zafrilla, solicitó ayer de manera oficial al alcalde, Manuel Pérez Castell, la constitución «con carácter urgente» de una Comisión de Investigación –de la que formen parte representantes de todos los grupos políticos del consistorio y técnicos cualificados– para que analice «de la forma más justa posible» todos los extremos relacionados con la reciente sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha (TSJC-M), que ha anulado el contrato de los seguros del Parque Móvil Municipal, adjudicado por la comisión de Gobierno del consistorio en 1997 a la empresa Vitalicio Seguros.

Pérez Zafrilla aspira a que con esta Comisión «de una manera imparcial y sin intereses de ningún tipo» quedé claro que como ex esposa del corredor de seguros de Vitalicio Seguros en la polémica adjudicación, Jesús del Cerro, no tuvo nada que ver en el contrato ahora anulado. La con-

cejal popular calificó de «intolerable, injusto y lamentable» el tratamiento dado a este asunto por parte de diversos dirigentes y concejales socialistas, como Rafael López Cabezuelo y Pilar López, «así como por el ex delegado de Industria, José Luis Moreno, no sé con qué malévolas intenciones».

### Ruin actitud

«La táctica y la técnica que han empleado de querer decir sin decirlo claro es algo que éticamente no se puede entender», dijo Pérez Zafrilla, añadiendo que «esta ruin actitud puede encerrar tal vez oscuras y sospechosas intenciones que no acierto a comprender». La concejal del PP dijo que es «mentira» todo lo que «han querido relacionar sobre mis posibles actuaciones y la adjudicación de aquellos seguros», agregando que tras analizar durante estos días los documentos y expedientes, «he podido confirmar que la adjudicación se realizó según un informe elaborado por los técnicos, como viene siendo habitual

en este ayuntamiento, informe técnico que como se ha podido confirmar estaba basado en documentación que ha desaparecido del expediente sin entregarse a los juzgados en su momento».

Pérez Zafrilla fue más allá y dijo que en la Mesa de Contratación en la que se estudió esta adjudicación, el informe de los técnicos fue asumido por todos los grupos políticos.

La concejal del PP aseguró que en el momento de esta adjudicación, no tenía ninguna relación profesional ni familiar con el corredor de seguros, «y así lo declaro por mi honor». Pérez Zafrilla insistió en que el nombre de su ex marido no figura en el expediente, ni en el informe técnico ni en las actas de contratación, «aunque insisto en la idea de que dada mi situación legal, no tenía ninguna relación profesional ni personal con el citado corredor». La edil popular dijo por último que se reserva la posibilidad de iniciar acciones legales en defensa de su honor y su imagen.

## Zoido exige al ayuntamiento que suspenda la aplicación de las 35 horas a la semana

LA VERDAD • ALBACETE

El delegado del Gobierno, Juan Ignacio Zoido, y la subdelegada de Albacete, Encarnación Naharro, instaron ayer en Toledo a los representantes del Ayuntamiento de Albacete a que suspendan los cinco artículos impugnados del Acuerdo Marco, tal y como ha pedido el Tribunal Superior de Justicia (TSJC-M).

Así se lo hicieron ver los responsables gubernativos a la representación albacetense, que encabezada por el alcalde, Manuel Pérez Castell, se entrevistó ayer con Zoido y Naharro para tratar de buscar una solución sobre la impugnación presentada por el abogado del Estado a los acuerdos alcanzados hace un año en el ayuntamiento de Albacete.

El Acuerdo Marco y el Convenio Colectivo del Ayuntamiento de Albacete incluyen una jornada laboral de 35 horas semanales en

vez de 37,5 horas como rige para los empleados públicos, además de un horario especial durante la Feria de la capital y días de dispensa para los funcionarios. La subdelegada del Gobierno en Albacete indicó que al Gobierno le corresponde hacer cumplir las leyes generales y recordó que el Acuerdo Marco y el Convenio Colectivo se impugnaron por contravenir preceptos de la Ley de Bases de Régimen Local y leyes que afectan a los funcionarios civiles del Estado.

Naharro recordó que el Ayuntamiento de Albacete tiene de plazo hasta el 4 de febrero para aplicar la suspensión cautelar de los cinco artículos ilegales, tal y como establece en un auto el Tribunal Superior de Justicia de la región.

En el caso de que el Ayuntamiento de Albacete, dijo la subdelegada, no acatara la resolución judicial y se niegue a aplicar la

suspensión cautelar de los artículos en cuestión, será el tribunal el que decida.

No obstante, y como muestra de buena disposición al diálogo, las partes volverán a reunirse para la próxima semana, aunque los responsables gubernativos insistieron en que ellos no pueden hacer otra cosa que instar al cumplimiento de las leyes.

«La actuación de la Administración del Estado es coherente y transparente», dijo Naharro, quien recordó que las Comunidades autónomas tienen potestad para regular el horario de sus empleados.

Por su parte, el presidente de la Agrupación Sindical Independiente, Jesús Corella, que estuvo en la reunión, dijo que «no ve salida al asunto, puesto que la intención del alcalde es seguir con el convenio y buscar una solución, aunque nosotros no la vemos».